Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 3 de abril del 2023.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 4/2023 - SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID 425421

Señor/es
Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP)
Potencial/es/Oferente/s
Presente

NOTA DE REPARO

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Comentario: La convocante ya había emitido la justificación pertinente al momento de comunicar el llamado, no obstante se vuelve a adjuntar.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Contenido del Pliego de Bases y Condiciones
Descripción: Considerando las condiciones y el objeto del PBC estándar, y los montos de los riesgos a asegurar, solicitamos a la convocante una aclaración respecto al motivo por el cual la convocante no ha establecido criterios de evaluación relacionados a los reaseguros
Comentario: La convocante ha establecido criterios de evaluación para la Reaseguradora, consistente, por ejemplo, la calificación mínima (AA) que debe ser certificada por la entidad correspondiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES